

Resoluciones #609 - #669

RESOLUCIONES ACORDADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2008

Cac-2008-609.- Aprobar el acta digital de la sesión de Comisión Académica efectuada el 11 de septiembre de 2008.

Cac-2008-610.- Aprobar las áreas de Competencia de los profesores de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, de acuerdo a la solicitud formulada por su Consejo Directivo.

Cac-2008-611.- El reconocimiento máximo para cada profesor, para efecto de horas extras, en su actividad politécnica será de hasta 30 horas, de exceder ese número; no será imputable a ninguna hora extra.

Cac-2008-612.- Las horas y modalidad de contratación de los profesores estarán supeditadas al número de paralelos y estudiantes registrados y la titulación que acredite cada uno de ellos, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Contratación de profesores no titulares de la ESPOL.

Cac-2008-613.- El pago de horas extras a los profesores titulares de la Institución se dispondrá luego que se obtenga los reportes consolidados de sus actividades académicas y politécnicas, ya sea dentro de sus respectivas Unidades o fuera de ellas.

Cac-2008-614.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Que la Unidad asigne actividad politécnica adicional para que el Ing. Enrique Luna Alcívar cumpla su carga reglamentaria.
- b) Que la Unidad asigne actividad politécnica adicional para que el Ing. Heinz Terán Mite cumpla su carga reglamentaria.
- c) Que la Unidad asigne actividad politécnica adicional para que el Ing. Jorge Velasco Valarezo cumpla su carga reglamentaria de contrato.

Cac-2008-615.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas (Básico) para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica adicional al MDE. Néstor Alejandro Ochoa.
- b) Que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica adicional al Dr. Hugo Arias Palacios.
- c) Que el Ph.D. Leopoldo Avellán Morales, como parte de su carga académica dicte las materias Economía Estadística Computarizada y Microeconomía II en la carrera de Economía.
- d) Que M.C. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Comercio Internacional y Desarrollo en la carrera de Economía.
- e) Que M.BA. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas en la Carrera de Ingeniería Comercial.
- f) Que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica adicional al Ing. Ricardo Cassís Martínez.
- g) Que el Econ. José Costa Neumane como parte de su carga académica dicte la materia Financiamiento en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.
- h) Que el Ph.D. Juan Domínguez Andrade como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Estadística Aplicada a la Gestión II en la carrera de Ingeniería en Marketing Comunicación y

Ventas.

- i) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Comportamiento Organizacional en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional y Economía Estadística III en la carrera de Ingeniería Comercial.
- j) Como parte de su carga académica que el M.B.F. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Financiera en la carrera de Ingeniería Comercial y Formulación y Evaluación de Proyectos en la carrera de Economía.
- k) Que la M.E. Alicia Guerrero Montenegro como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Microeconomía II en la carrera de Ingeniería Comercial.
- l) Que el Ing. Nelson Layedra Quintero como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Programas Utilitarios I y Gerencia de la Calidad Total en la carrera de Ingeniería Comercial.
- m) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Mercado de Valores en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional y Control de Gestión en la carrera de Ingeniería Comercial.
- n) Que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica al Ing. Omar Maluk S. para que cumpla con sus horas de nombramiento.
- o) Que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica al Ing. Washigton Martinez G. para que cumpla con sus horas de nombramiento.
- p) Que el Ing. Washington Martínez G. como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Logística y Transporte Internacional en la carrera de Ingeniería Comercial.
- q) Que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica al Ing. Marco Tulio M., para que cumpla con sus horas de nombramiento.
- r) Que la Econ. Mariela Méndez Prado como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Financiera y Mercado de Valores en la carrera de Economía.
- s) Que el M.D.E. Oscar Mendoza Macías como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de la Calidad Total en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.
- t) Que la M.B.A. Ivonne Moreno Agui como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Contabilidad II en Gestión Empresarial Internacional y Contabilidad Financiera en la carrera de Economía, además que la unidad asigne actividad Académica o Politécnica para que cumpla con sus horas de nombramiento
- u) Que la M.B.A. María Elena Murrieta Oquendo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Fundamentos de Mercadeo; y, Administración en la carrera de Economía.
- v) Que M.Sc. Iván Rivadeneira Camino como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Crecimiento y Desarrollo en la carrera de Economía y Economía Global en Ingeniería Comercial.
- w) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Finanzas I en la carrera de Ingeniería Comercial y Finanzas II en la Carrera de Economía.
- x) Que el Econ. Juan Rumbea Pavisic como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Negociación en la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.
- y) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte la materia Estadística Aplicada a la Gestión II en la en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional y Gerencia de Operaciones I en la carrera de Ingeniería Comercial.

z) Que el Econ. Gustavo Solórzano como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Economía matemáticas II y Economía Estadística Computarizada en la carrera de Economía.

aa) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de las materias Economía Estadística I y Finanzas I en la carrera de Ingeniería Comercial.

bb) Como parte de su carga académica que la M.E. Patricia Valdiviezo Valenzuela, dicte 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal; y, Métodos Cuantitativos II en la carrera de Economía.

cc) Como parte de su carga académica que el dr. Carlos Vallarino Guerrero dicte 1 paralelo de la materia Marco Legal Empresarial en la carrera de Economía.

dd) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Negociación en Ingeniería Comercial y Finanzas Corporativas en la carrera de Economía.

Cac-2008-616.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Economía con Mención en Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Que el Ph.D. Leopoldo Avellán Morales, como parte de su carga académica dicte las materias Economía Estadística Computarizada y Microeconomía II.

b) Que M.C. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Comercio Internacional y Desarrollo.

c) Como parte de su carga académica que el M.B.F. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

d) Que la Econ. Mariela Méndez Prado como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Financiera y Mercado de Valores.

e) Que la M.B.A. Ivonne Moreno Agui como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Contabilidad Financiera.

f) Que la M.B.A. María Elena Murrieta Oquendo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Fundamentos de Mercadeo; y, Administración.

g) Que M.Sc. Iván Rivadeneyra Camino como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Crecimiento y Desarrollo Económico.

h) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas II.

i) Que el Econ. Gustavo Solórzano como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Economía Matemáticas II y Economía Estadística Computarizada.

j) Como parte de su carga académica que la M.E. Patricia Valdiviezo Valenzuela, dicte 1 paralelo de las materias Álgebra Lineal; y, Métodos Cuantitativos II.

k) Como parte de su carga académica que el Dr. Carlos Vallarino Guerrero dicte 1 paralelo de la materia Marco Legal Empresarial.

l) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Comercial y Finanzas Corporativas.

Cac-2008-617.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- m) Que M.E. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas.
- n) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía Estadística III.
- o) Como parte de su carga académica que el M.B.F. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Financiera.
- p) Que el Ing. Nelson Layedra Quintero como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios I y Gerencia de la Calidad Total.
- q) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Control de Gestión.
- r) Que el Ing. Washington Martínez García como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Logística y Transporte Internacional.
- s) Que la MAE. Ivonne Moreno Aguí como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad II.
- t) Que M.Sc. Iván Rivadeneyra Camino como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía Global
- u) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas I.
- v) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte la materia Gerencia de Operaciones I.
- w) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de las materias Economía Estadística I y Finanzas I.
- x) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Negociación.

CAC-2008-618.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

- a) Que el Econ. José Costa Neumane como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Financial Analysis II .
- b) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Comportamiento Organizacional.
- c) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Mercado de Valores.
- d) Que el M.D.E. Oscar Mendoza Macías como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de la Calidad Total.
- e) Que el Econ. Juan Rumbea Pavisic como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Negociación .
- f) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte la materia Estadística Aplicada a la Gestión II.

Cac-2008-619.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009 con la siguiente observación:

g) Que el Ph.D. Juan Domínguez Andrade como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Estadística Aplicada a la Gestión II .

Cac-2008-620.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente consideración:

a) Que el MAE. Fausto Jácome López como parte de su carga académica en el EDCOM dicte 1 paralelo de la materia Análisis de Procesos.

Cac-2008-621.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones

a) En el caso de la actividad politécnica del Ing. Sergio Flores Macías como Asesor del Sr. Decano, esta no aplica.

b) Que la Unidad especifique el proyecto o investigación que tiene a su cargo el Ph.D. Sixto García Aguilar.

c) La Unidad debe reasignar las actividades del Ing. Carlos Jordan Villamar.

d) La Unidad debe reasignar las actividades del Ing. Xavier Ochoa Chehab.

e) La Unidad debe reasignar las actividades del Ing. Leo Salomón Fash para que cumpla las horas de su nombramiento.

Cac-2008-622.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009 con la siguiente observación:

a).- Autorizar que el Ing. Carlos Villafuerte Peña como parte de su carga académica en la FIEC dicte la materia Estadística.

Cac-2008-623.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-624.- Aprobar los cuadros de la planificación académica de las carreras de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del año lectivo 2008-2009, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Que la Unidad asigne actividad politécnica adicional para que el Ph.D. Fernando Arcos cumpla su carga reglamentaria.

b) No autorizar el dictado de 1 paralelo de la materia Dinámica a cargo del Ing. Alejandro Chanabá por cuanto se han planificado 3 paralelos en la FIMCP, en su lugar se deberá reasignar sus actividades.

c) Como parte de su carga académica que el M.Sc. Jorge Faytong Durango dicte la materia Matemáticas Aplicadas en la carrera de Licenciatura en Turismo.

d) Como parte de su carga académica que el M.Sc. Francisco Medina Peñafiel dicte la materia Impacto Ambiental de Proyecto Turísticos en la carrera de Licenciatura en Turismo.

Cac-2008-625.- Aprobar los cuadros de la planificación académica de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del año lectivo 2008-2009, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica que el M.Sc. Jorge Faytong Durango dicte la materia Matemáticas Aplicadas en la carrera de Licenciatura en Turismo.

b) Como parte de su carga académica que el M.Sc. Francisco Medina Peñafiel dicte la materia Impacto Ambiental de Proyectos Turísticos en la carrera de Licenciatura en Turismo.

Cac-2008-626.- Aprobar sin observaciones los cuadros de dictado de la materia Biología 2005 que dicta la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar para todas las carreras de la ESPOL, para el II Término del Año Lectivo 2007-2008.

Cac-2008-627.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Marcelo Espinosa Luna el dictado de la materia Mecanización Agrícola.

Cac-2008-628.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Nelson Cevallos Bravo el dictado de la materia Administración de Empresas y Recursos Humanos.

b) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Gustavo Guerrero Macías el dictado de las materias Formulación y Preparación de Proyectos, y, Costos y Planeamiento de la Producción.

c) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Antonio Viteri Mosquera el dictado de la materia Administración de Sistemas de Calidad.

Cac-2008-629.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Jorge Abad Morán el dictado de las materias Logística y Producción.

b) Como parte de su carga académica asignar al Dr. Kleber Barcia Villacreses el dictado de la materia Producción Esbelta.

c) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Nelson Cevallos Bravo el dictado de la materia Estrategia Competitiva.

d) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Manuel Helguero González el dictado de la materia Manipuleo y Almacenamiento de Materiales.

e) Como parte de su carga académica asignar al Ph.D. Paul Herrera Samaniego el dictado de la materia Investigación de Mercado.

f) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Marco Tapia Quincha el dictado de la materia Formulación y Preparación de Proyectos.

g) Como parte de su contrato en Ing. Mecánica asignar al M.Sc. Gonzalo Zabala Ortiz el dictado de la materia Termofluidos.

Cac-2008-630.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería Mecánica de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Jorge Abad Morán el dictado de las materias Logística y Producción en el IAPI.
- b) Como parte de su carga académica asignar al Dr. Kleber Barcia Villacreses el dictado de la materia Producción Esbelta en el IAPI.
- c) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Vladimir Bermúdez Díaz el dictado de la materia Electricidad.
- d) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Nelson Cevallos Bravo el dictado de las materias Administración de Empresas y Recursos Humanos en Ingeniería de Alimentos y Estrategia Competitiva en el IPI.
- c) Que el Ing. Marcelo Espinosa Luna dicte la materia Mecanización Agrícola en Ingeniería Agropecuaria.
- e) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Gustavo Guerrero Macías el dictado de las materias Formulación y Preparación de Proyectos, y, Costos y Planeamiento de la Producción en el IAPI.
- h) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Manuel Helguero González el dictado de la materia Manipuleo y Almacenamiento de Materiales en el IAPI.
- i) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Marco Tapia Quincha el dictado de la materia Formulación y Preparación de Proyectos en el IAPI.
- j) Como parte de su carga académica asignar a la Ing. Haydeee Torres Camba el dictado de la materia Bioquímica General en Tecnología Agrícola.
- f) Como parte de su carga académica asignar al Ing. Antonio Viteri Mosquera el dictado de la materia Administración de Sistemas de Calidad en Ingeniería de Alimentos.
- k) Como parte de su contrato asignar al M.Sc. Gonzalo Zabala Ortiz el dictado de la materia Termofluidos en el IAPI.

Cac-2008-631.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Agricultura de la FIMCP, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente consideración:

- a) Como parte de su carga académica asignar a la Ing. Haydeé Torres Camba el dictado de la materia Bioquímica General.

Cac-2008-632.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Físicas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Las horas de contrato de los profesores, Ing. Bolívar Flores Nicolaide, Ing. Carlos Martínez Briones, Ing. Richard Piloza Solano, M.Sc. Ronald Rovira Jurado, Ing. José Sacarello Méndez e Ing. Dick Zambrano Salinas, sean determinadas por el Vicerrector General, de conformidad con la resolución CAC-2008-612 tomada en la presente sesión.

- b) Que el M.Sc. Eduardo Montero Carpio como parte de su carga académica dicte 1 paralelos de la materia Física General II en la FIMCM

Cac-2008-633.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Matemáticas (Ingeniería), para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-634.- Aprobar sin observaciones cuadros de la Planificación Académica de Ingeniería en Auditoria y Control de Gestión, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-635.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Estadística Informática, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

CAC-2008-636.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

CAC-2008-637.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Que la Ing. Olga González Sánchez como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de Química Orgánica II en la carrera de Ingeniería Química.

a) Que el Dr. David Matamoros Camposano como parte de su carga académica dicte la materia Residuos Sólidos, Industriales y Municipales en la carrera de Ingeniería Química.

a) Que el Ing. Raúl Paz Chávez como parte de su carga académica dicte 1 paralelo teórico y 1 grupo práctico de la materia Química General II en la carrera de Ingeniería Química.

a) Que el Ing. Francisco Torres Andrade como parte de su carga académica dicte las materias Balance de Materia y Energía; Tecnología de Química Industrial y Laboratorio de Química Inorgánica en la carrera de Ingeniería Química.

CAC-2008-638.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería Química, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Que la Ing. Olga Gonzalez Sánchez como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de Química Orgánica II.

a) Que el Dr. David Matamoros Camposano como parte de su carga académica dicte la materia Residuos Sólidos, Industriales y municipales.

a) Que el Ing. Raúl Paz Chávez como parte de su carga académica dicte 1 paralelo teórico y 1 grupo práctico de la materia Química General II.

a) Que el Ing. Francisco Torres Andrade como parte de su carga académica dicte las materias Balance de Materia y Energía; Tecnología de Química Industrial y Laboratorio de Química Inorgánica.

CAC-2008-639.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Como parte de su carga académica en el PROTMEC que el Tecnolog. Fernando Angel dicte la materia Física.

b) Como parte de su carga académica en el PROTMEC que el MAE. Edwin Tamayo Acosta dicte la materia Administración de la Producción.

CAC-2008-640.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente consideración:

a).- Que el Tecnolog. Alby Cedeño como parte de su carga académica en el PROTEP dicte la materia Ecología y Educación Ambiental.

CAC-2008-641.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Mecánica, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a).- Como parte de su carga académica el Tecnolog. Fernando Angel Muñoz dicte la materia Física en el PROTAL.

b).- Como parte de su carga académica en el PROTMEC que el MAE. Edwin Tamayo Acosta dicte la materia Administración de la Producción.

Cac-2008-642.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Pesquería, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente consideración:

a).- Que el Tecnolog. Alby Cedeño como parte de su carga académica en el PROTEP dicte la materia Ecología y Educación Ambiental.

Cac-2008-643.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera Análisis de Sistemas, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Que el Lcdo. Alex Espinoza Cárdenas como parte de su carga académica dicte un paralelo de la materia Diseño de Sitios Web en la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico.

b) Que el Mae. Fausto Jácome López como parte de su carga académica dicte un paralelo de la materia Análisis de Procesos en la carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica.

c) Que el MGIG Luis Rodríguez Véliz como parte de su carga académica dicte un paralelo de la materia E´commerce en la carrera de Licenciatura en Diseño Web.

d) Que la MBA. Nayeth Solórzano como parte de su carga dicte la materia Investigación y Documentación de Proyectos y en la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico.

Cac-2008-644.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Programación de Sistemas, (Guayaquil) para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-645.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Secretariado Bilingüe en Sistemas de Información Guayaquil y Santa Elena, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-646.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Análisis de Sistemas, extensión Santa Elena, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-647.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico y Publicitario, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Que el Lcdo. Alex Espinoza Cárdenas como parte de su carga académica dicte un paralelo de la materia Diseño de Sitios Web.

b) Que la MBA. Nayeth Solórzano como parte de su carga académica en Análisis de Sistemas dicte dicte la materia Investigación y Documentación de Proyectos.

Cac-2008-648.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-649.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-650.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente consideración:

e) Que el MGIG Luis Rodríguez Véliz como parte de su carga académica dicte un paralelo de la materia E´commerce.

Cac-2008-651.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-652.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), para el II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-653.- Aprobar el alcance a la actualización curricular en el pensum de estudios de la Carrera de Tecnología en Agricultura de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción en el que se incluyen Prácticas de Campo I, II, III y IV a dictarse en los niveles 100 I, 100 II; 200 I y 200 II. Además incluir las **Prácticas Vacacionales** de dos meses a realizarse en el periodo vacacional después de haber aprobado las **Prácticas de Campo**.

Cac-2008-654.- Aclarar que no existen Reglas de Transición Curricular para ninguna de las carreras de la ESPOL, en su lugar la FIMCP deberá establecer la acreditación y equivalencia de las materias respectivas de la carrera de Ingeniería Agropecuaria.

Cac-2008-655.- Aprobar la modificación en el Pensum de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, en el sentido de reemplazar la materia **Diseño Básico (FIMP 07070)** por la materia **Expresión Gráfica (ICM00786)** a partir del II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-656.- Aprobar la modificación en el Pensum de la Carrera de Ingeniería en Administración de la Producción Industrial de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, en el sentido de reemplazar la materias **Técnicas Gráficas para la Comunicación (FIMP 07799)** y **Fundamentos de Programación (FIEC04341)** por las materias de **Expresión Gráfica (ICM00786)** y **Fundamentos de Computación (ICM00794)** a partir del II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-657.- Aprobar la modificación en el Pensum de la Carrera de Ingeniería en Administración de la Producción Industrial de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, en el sentido de cambiar el número de horas de la materia **Materiales Industriales (FIMP 05504)** de 3 horas teóricas que estaba inicialmente a 2 horas teóricas y 1 hora práctica a partir del II Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-658.- Aprobar que se acredite la materia **Expresión Gráfica (ICM-0786)** por la materia **Arquitectura Naval I (FMAR03178)**, para todos los estudiantes con matrícula hasta el año 2005 de la carrera de Ingeniería Naval de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

Cac-2008-659.- Considerando la resolución del Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, se recomienda aprobar los cambios en los contenidos de los programas de estudio de las siguientes materias:

CODIGO	MATERIA	NIVEL	CARRERA
PRTCO02212	Sistemas Operativos	100-II	Tecnología en Diseño Grafico y Publicitario
PRTCO03483	Investigación y Documentación de Proyectos	300-II	Tecnología en Diseño Grafico y Publicitario
PRTCO02618	Administración de Recursos Humanos	400-I	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
EDCOM00109	Gestión de de Medios II	400-II	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
EDCOM00017	Taller de Diseño Gráfico	400-II	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario

PRTCO02550	Estrategia de Mercado	400-I	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
------------	-----------------------	-------	---

Cac-2008-660.- En consideración a la recomendación del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Humanísticas y Económicas se resuelve aprobar los siguientes cambios en la malla curricular de la carrera de Economía con Mención en Gestión Empresarial:

Cambiar las siguientes materias de español a inglés en la Carrera de Economía especialización Teoría y Política Económica.

MATERIAS EN ESPANOL	MATERIAS EN INGLES	PREREQUISITOS
Economía Pública (ICHE02048)	PublicEconomics	Microeconomía II (ICHE01487) Macroeconomía II (ICHE01560) Inglés Avanzado A (CELEX00109)
Economía de Mercados y Regulación (ICHE02295)	Industrial Organization and Regulation	Microeconomía II (ICHE01487) Inglés Avanzado A (CELEX00109)
Macroeconomía Avanzada (ICHE03840)	Advanced Macroeconomics	Macroeconomía II (ICHE01560) Economía Matemática II (ICHE03111) Econometría I (ICHE01974) Inglés Avanzado A (CELEX00109)

Cambiar las siguientes materias de español a inglés en la Carrera de Economía Especialización Finanzas:

MATERIAS EN ESPANOL	MATERIAS EN INGLES	PREREQUISITOS
Economía de Mercados y Regulación (ICHE02295)	Industrial Organization and Regulation	Microeconomía II (ICHE01487) Inglés Avanzado A (CELEX00109)
Macroeconomía Avanzada (ICHE03840)	Advanced Macroeconomics	Macroeconomía II (ICHE01560) Economía Matemática II (ICHE03111) Econometría I (ICHE01974) Inglés Avanzado A

		(CELEX00109)
Finanzas Internacionales (ICHE01602)	International Finance	Finanzas II (ICHE 02006) International Economics (ICHE 04283) Inglés Avanzado B (CELEX00117)

Cambiar las siguientes materias de español a inglés en la Carrera de Economía Especialización Marketing:

MATERIAS EN ESPAÑOL	MATERIAS EN INGLÉS	PREREQUISITOS
Finanzas Internacionales (ICHE01602)	International Finance	Finanzas II (ICHE 02006) International Economics (ICHE 04283) Inglés Avanzado B (CELEX00117)
Economía de Mercados y Regulación (ICHE02295)	Industrial Organization and Regulation	Microeconomía II (ICHE01487) Inglés Avanzado A (CELEX00109)

Estos cambios entrarán en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2009-2010.

Además se aprueba como materias optativas en la especialización de Teoría y Política Económica la materia **International Finance**, en la especialización de Finanzas la materia **Public Economics**, en la especialización de Marketing la materia **Advanced Macroeconomics**.

· Se incluye como prerrequisito a la materia **Economía Global** (ICHE03848) la materia **Microeconomía Aplicada** (ICHE03186).

· Se incluye como prerrequisito a la materia **International Financial Management** (ICHE04044) la materia **Economía Global** (ICHE03848).

Todos estos cambios regirán a partir del I Término 2009-2010.

CAC-2008-661.- De acuerdo a la recomendación del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Humanísticas y Económicas se aprueba la creación y el programa de la materia Optativa **Proyecto Aplicado** para las siguientes carreras:

· **Economía con Mención en Gestión Empresarial** en las siguientes especializaciones:

1. Teoría y Política Económica
2. Finanzas
3. Marketing
4. Economía Agrícola

· **Ingeniería Comercial y Empresarial** en las siguientes especializaciones:

1. Finanzas
2. Comercio Exterior
3. Marketing

· **Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional**

· **Ingeniería en Marketing Comunicación y Ventas**

· La materia **Proyecto Aplicado** tendrá como pre-requisito para los estudiantes de todas las carreras y especializaciones de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Humanística y Económicas lo siguiente:

1. Haber aprobado el 75% de la malla curricular correspondiente, según el reglamento de graduación de Pregrado de la ESPOL.
2. Haber aprobado la materia Formulación y Evaluación de Proyectos I.

Además, se define la materia **Proyecto Aplicado** como materia vinculada al proyecto de graduación, según el artículo 5 literal C y artículo 8 del reglamento de graduación de pregrado de la ESPOL.

Esta materia estará ubicada en el último semestre de las mallas curriculares correspondientes.

CAC-2008-662.- Reconocer como Seminario aprobado de Administración, válido para su Ascenso de Categoría el Seminario: **Mejores prácticas de bancarización en América Latina: Expandiendo el acceso microfinanciero vía servicios de Banca Electrónica**, aprobado por la Econ. Mariela Méndez Prado, en la Universidad Internacional de Florida, Estados Unidos.

CAC-2008-663.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master en Análisis Financiero (Magister en Análisis Financiero), obtenido en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por la M.S. Silvia Amira Maluk Urigüen; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Por ser profesora contratada de la ESPOL se la exonera del pago de las tasas correspondientes.

CAC-2008-664.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master en Dirección y Organización de Sistemas de Información y Comunicaciones (Magister en Dirección y Organización de Sistemas de Información y Comunicaciones), obtenido en la Universidad Politécnica de Madrid, España, por el M.S. Omar Mauricio Maluk Urigüen; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Por ser profesor contratado de la ESPOL se la exonera del pago de las tasas correspondientes.

CAC-2008-665.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master Internacional de Turismo (Magister Internacional de Turismo), obtenido en la Universidad de las Palmas de Gran Canarias de España, por el M.S. Wilmer Ricardo Carvache Franco; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Por ser profesor contratado de la ESPOL se la exonera del pago de las tasas correspondientes.

CAC-2008-666.- Reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master of Science, Civil Engineering (Magister en Ciencias, Ingeniería Civil), obtenido en la Universidad de Arizona, por la M.S. Alby del

Pilar Aguilar Pesantes; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Por ser profesor contratado de la ESPOL se la exonera del pago de las tasas correspondientes.

Cac-2008-667.- Reconocer como de Tercer Nivel, el título de Bachelor of Engineering (Bachiller en Ciencias), obtenido en la Universidad de Concordia, Montreal-Canadá, por el Sr. Juan Francisco Hidalgo Eguiguren; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Cac-2008-668.- Aprobar que en las carreras que oferta la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, se dicten las siguientes materias en el Nivel 0:

· **Ingeniería en Acuicultura y Biología:** Biología y Química 0A y 0B

· **Licenciatura en Turismo:** Inglés Básico A, Historia del Ecuador y Geografía Universal.

Cac-2008-669.- Reconsiderar la resolución CAC-2008-351 tomada por la Comisión Académica el 29 de julio de 2008; en su lugar, se acuerda: Aprobar que la materia Fundamentos Tecnológicos, sea dictada en el Nivel 0 como requisito de ingreso a la carrera de Tecnología Petrolera.